

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****61****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 3 de noviembre de 2023, fueron aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo para la contratación temporal de un oficial de parques y jardines, especializado en riegos automatizados de zonas verdes, para la delegación de Proyectos, Infraestructuras Verde y Azul, a media jornada, mediante contrato de relevo (50 por 100 de jornada), con generación de bolsa de empleo temporal.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 3 de noviembre de 2023.—La concejala-delegada de Personal, María Saiz Panduro.

(02/18.554/23)

